

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7386 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A de Información Pública sobre incoación del expediente de extinción del derecho concesional de un aprovechamiento de aguas regeneradas de la EDAR de la Urbanización Finca Ochando para riego de dos campos de golf y zonas verdes, inscrito en el Registro de Aguas con el nº 5318 en la Sección A, Tomo 5, Hoja 921, titularidad de OCHANDO, S.A., en el término municipal de Murcia. (CAD-0018-2025).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Segura O. A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas regeneradas por el incumplimiento de las condiciones y plazos previstos lo que conlleva que el aprovechamiento permanezca sin haber sido explotado hasta la fecha. En concreto, no se ha ejecutado la construcción de la urbanización ni de la depuradora objeto del aprovechamiento habiéndose extinguido a su vez la mercantil Ochando S. A., titular del aprovechamiento.

Se relacionan a continuación los datos registrales del aprovechamiento a extinguir:

Inscripción registro de aguas: Aprovechamiento n.º 5318, Sección A, Tomo 5, Hoja 921.

Titular: OCHANDO S.A.

Clase y afección: Riego de campo de golf y zonas verdes asociadas.

Toma: EDAR propia de la urbanización denominada Ochando.

Superficie regable: 120 ha.

Volumen anual: 800.000 m³/año

Caudal: 125 l/s

Municipio y provincia: Murcia. Servidumbres conocidas: No hay.

Fecha resolución: 31-5-2006

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Segura O. A.

Los escritos, citando la referencia CAD-0018/2025, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura O. A., con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la

web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>. Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 4 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260008891-1